

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7877 *MARBENJO INVERSIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELIVERO FREE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, que las Juntas de Socios de las sociedades MARBENJO INVERSIONES S.L.U. (Sociedad absorbente) y DELIVERO FREE S.L.U. (Sociedad absorbida), han aprobado el 22 de noviembre de 2022, por unanimidad en todas ellas, la fusión de las referidas compañías.

En razón a ello, la sociedad DELIVERO FREE S.L.U. se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la sociedad MARBENJO INVERSIONES S.L.U., de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito conjuntamente por los órganos de administración de las dos sociedades el 28 de junio de 2022.

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en el domicilio social.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Málaga, 22 de noviembre de 2022.- D. Joaquín Francisco Nieto Adame, representante persona física de la entidad Grupo Nieto Adame S.L., Administradora única de las entidades Marbenjo Inversiones S.L.U. y Delivero Free S.L.U.

ID: A220048410-1